



Secretaría de
Desarrollo Social

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN
DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DF
III SESIÓN ORDINARIA 2011

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA 2011 DE LA H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DISTRITO FEDERAL

En la Ciudad de México, D.F., siendo las 18:20 horas del día 29 de noviembre de 2011, en las instalaciones del Salón Miguel Hidalgo, ubicadas en Plaza de la Constitución Núm. 2, Primer Piso, Colonia Centro, México, Distrito Federal, se reunieron para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2011 de la Honorable Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, el Lic. **Jesús Valdés Peña**, Secretario de Desarrollo Social y Presidente Suplente; el C. **Rafael Alejandro Muñoz Bravo**, representante de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda; la C. **Mónica Ramón Alonso**, representante de la Secretaría de Desarrollo Económico; el C. **Fernando Mayren Templos**, representante de la Secretaría del Medio Ambiente; el Lic. **Aristeo Antonio Hernández Hidalgo**, representante de la Secretaría de Finanzas; el Lic. **Eduardo Miranda Esquivel**, representante de la Secretaría del Trabajo y Fomento al Empleo; el M.P.P. **Gonzalo Javier Suarez Prado**, representante de la Secretaría de Educación; la Lic. **Virginia Rueda Padilla**, Representante de la Secretaría de Desarrollo Rural y Equidad para las Comunidades; la Lic. **Ma. de Lourdes Montes de Oca Hernández**, representante del Instituto de las Mujeres del Distrito Federal; la Lic. **Alfonso Vargas López**, representante de la Procuraduría Social del Distrito Federal; el Lic. **Alejandro Pérez Santos**, representante del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Lic. **Emilio José Aguirre Reyes**, Contralor Ciudadano; el Lic. **Mario Alberto Rangel Mejía**, Coordinador Ejecutivo de la H. Junta de Gobierno del Consejo; y la Lic. **Julieta González Méndez**, Comisaria Suplente, Lic. **Conrado Sánchez Torres**, Comisario Suplente. Asimismo, asistieron como invitados el Lic. **Moisés García González**, representante de la Oficialía Mayor, el Lic. **Héctor Francisco Valderrama Carvajal**, representante del Instituto de Ciencia y Tecnología del Distrito Federal; el Dr. **Adolfo Sánchez Almanza Ciudadano Consejero del Comité de Evaluación y Recomendaciones** y el **Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo**, Director General del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.-----

El Lic. **Jesús Valdés Peña**, Secretario de Desarrollo Social, en su calidad de **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 42, fracción I, de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal, preside la Tercera Sesión Ordinaria 2011.-----

I.- Lista de Asistencia y Declaración de Quórum.-----

El Lic. **Jesús Valdés Peña**, previa verificación de la asistencia de las y los integrantes por el Lic. **Mario Alberto Rangel Mejía**, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo Social y Coordinador Ejecutivo de la H. Junta de Gobierno del Consejo, declara que existe el quórum legal y da inicio a la sesión. -----

<p>SO III/2011/01</p>	<p>----- Previa verificación, por parte de la Coordinación Ejecutiva, las y los integrantes de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. aprueban la lista de asistencia y declaran que existe el quórum legal suficiente para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria 2011 de la H. Junta de Gobierno del Consejo. -----</p>
------------------------------	---

II.- Aprobación del Orden del Día.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social preguntó a las y los integrantes de este Órgano Colegiado si tenían alguna observación o comentario al Orden del Día propuesto.-----

Al no existir propuestas de modificación u observaciones, se aprobó el Orden del Día para esta sesión, tomando el siguiente acuerdo:-----

SO III/2011/02	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F., aprueba el Orden del Día para la Tercera Sesión Ordinaria 2011 de la H. Junta de Gobierno del Consejo.
----------------	--

El orden del día quedó de la siguiente manera: -----

- I. Lista de Asistencia y Declaración de Quórum Legal.-----
- II. Lectura y, en su caso, aprobación del Orden del Día.-----
- III. Propuesta para aprobación del nombramiento del Coordinador Ejecutivo de la Junta de Gobierno.-----
- IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2011 de la H. Junta de Gobierno.-----
- V. Seguimiento de Acuerdos.-----
- VI. Casos para aprobación.-----
 - VI.1. Autorización al director general para que, en el ámbito de su competencia, continúe los trámites y gestiones conducentes, ante las instancias competentes, para que se afilie al personal de estructura autorizada (once personas) a una institución de seguridad social; para que en el ámbito de su competencia, realice los trámites y gestiones correspondientes, ante las instancias competentes, a efecto de que pueda efectuarse una afectación compensada hasta por un monto de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N).-----
 - VI.2. Firma de dos Convenios Específicos de Colaboración con el Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad (PUEC-UNAM).-----
 - VI.3. Firma de Convenio Específico de Colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).-----
 - VI.4. Anteproyecto del programa Operativo Anual 2012.-----
- VII. Casos para conocimiento:-----
 - V.1. Informe de Actividades a septiembre 2011. -----
 - V.2. Resultados de la Convocatoria 01/2011.-----
 - V.7. Informe Programático-presupuestal al 30 de marzo de 2011.-----
 - V.4. Informe Financiero al 30 de septiembre de 2011.-----
 - V.5. Informe semestral de actuación 2011.-----
 - V.6. Informe de Adquisiciones al 30 de septiembre de 2011.-----
 - V.6. Informe del Art. 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal.-----
- VIII. Asuntos Generales.-----

El Lic. Jesús Valdés Peña indicó que, con fundamento en el artículo 42 inciso I de la Ley de Desarrollo Social del Distrito Federal, así como del Estatuto Orgánico del Consejo, se propone y designa al Lic. Mario Alberto Rangel Mejía, Director Jurídico de la Secretaría de Desarrollo

Social, para que funja en el desarrollo de las sesiones de este Consejo como Coordinador Ejecutivo.-----

El Lic. Emilio José Aguirre Reyes, Contralor Ciudadano, dio la bienvenida al recién nombrado coordinador Ejecutivo y le deseo éxito en la responsabilidad adquirida; sugirió se agregara su nombre a la carpeta a fin de contar con la documentación materia de esta sesión.-----

Al no haber más comentarios, el pleno aprobó por unanimidad el siguiente acuerdo:-----

SO III/2011/03	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F., nombra a propuesta del Secretario de Desarrollo Social y Presidente suplente de este órgano colegiado al Licenciado Mario Alberto Rangel Mejía como Coordinador Ejecutivo.
----------------	--

IV. Lectura y, en su caso, aprobación del acta correspondiente a la Segunda Sesión Ordinaria 2011 de la H. Junta de Gobierno.-----

El Lic. **Jesús Valdés Peña** puso a consideración de las y los integrantes de la Junta de Gobierno el acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2011, realizada el día 04 de julio de 2011, solicitando la dispensa de su lectura por haberse entregado con la antelación suficiente. Enseguida preguntó si existía algún comentario respecto a este punto.-----

El Lic. **Conrado Sánchez Torres**, Comisario Suplente, señaló que se considerara dar un tiempo más a la Contraloría General para revisar el acta y hacer llegar vía electrónica los comentarios al área encargada de elaborar el acta, por lo que se podría aprobar sin ningún problema.-----

Al no existir observaciones y comentarios, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** sometió a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno la aprobación del Acta, tomándose el siguiente acuerdo: -----

SO III/2011/04	Se aprueba el Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2011 de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F., en la que se incorporen las observaciones que envíe la Contraloría General.
----------------	---

V. Seguimiento de Acuerdos.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno del Consejo dio la palabra al Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo, Director General del Evalúa-DF, quien explicó el avance de los acuerdos pendientes, señalando que la mayoría de ellos estaban cumplidos, como fue la autorización de la apertura del capítulo 5000 para la adquisición de mobiliario y un vehículo; en tanto que se encontraba en proceso lo relacionado con la evaluación externa de salud materno - infantil, así como el convenio que se firmó con el ICYT pues, a la fecha, se están realizando los trámites de autorización para ejercer los recursos que fueron transferidos por este Instituto. Mencionó que, en el marco de este convenio, se está levantando la encuesta de Acceso a Satisfactores Básicos de la Ciudad, 2011, además de un estudio comparativo sobre Estructuras

de Desarrollo Social en Grandes Ciudades de México y del mundo; el otro acuerdo tiene que ver con materia de un acuerdo que tenemos que tomar más adelante, sobre continuar con el proceso para la incorporación de los trabajadores del EVALÚA en alguna institución de seguridad social, en particular en el caso del Seguro Social.-----

El **Presidente Suplente** preguntó si existían comentarios u observaciones al seguimiento de acuerdos:-----

El **Dr. Héctor Valderrama Carbajal**, representante del ICYT, comentó que él da seguimiento, personalmente, a los proyectos que realiza el Evalúa-DF los cuales han sido de excelente calidad, con una generación de información y de impacto social muy importante. En este sentido, opinó que el trabajo que se hace es de gran relevancia social para el ICYT y para el Distrito Federal.-----

El **Lic. Conrado Sánchez Torres** solicitó realizar la lectura del acuerdo antes de continuar con el siguiente punto del Orden del Día.-----

Al no existir más observaciones, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** sometió a consideración de las y los integrantes del Órgano de Gobierno el siguiente acuerdo: -----

SO III/2011/05	Se toma conocimiento del Seguimiento de Acuerdos de la Segunda Sesión Ordinaria 2011.
----------------	---

VI. Casos para aprobación.-----

VI.1. Autorización al **Director General** para que, en el ámbito de su competencia, continúe los trámites y gestiones conducentes, ante las instancias competentes, para que se afilie al personal de la estructura autorizada (once personas) a una institución de seguridad social; y para que, en el ámbito de su competencia, realice los trámites y gestiones correspondientes, ante las instancias competentes, a efecto de que pueda efectuarse una afectación compensada hasta por un monto de \$3,000,000.00 (tres millones de pesos 00/100 M.N.), para contar con los recursos que permitan cubrir, en su caso, las aportaciones correspondientes.-----

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario.-----

La **Lic. Julieta González Méndez, Comisaria Suplente**, sugirió que, para efectos de la Propuesta de Acuerdo, quede que el **Director General**, en el ámbito de su competencia, lleve a cabo las gestiones necesarias para que se realicen las aportaciones hasta por un monto de 4 millones 200 mil pesos, especificando la totalidad que se va a ejercer para este rubro. Ustedes nos dirán la cantidad que se tiene para cubrir las aportaciones correspondientes.-----

El **Mtro. Pablo Yanes Rizo** señaló que, de los tres millones que señalan, no es el total de las aportaciones ya que el monto total es de 4 millones 200 mil pesos, aproximadamente; sin embargo, la diferencia es lo que ha retenido el Consejo del 2008 a la fecha, por lo que la solicitud es sólo para complementar el monto total que se tendría que pagar al seguro.-----

El Lic. **Jesús Valdés Peña** coincidió con la propuesta de la Comisaria Suplente, en el sentido de suprimir “afectación compensada” y agregar “que se realicen las aportaciones hasta por un monto de 4 millones 200 mil pesos”.-----

El Lic. **Eduardo Miranda Esquivel**, de la Secretaría del Trabajo, propuso que se fije la cantidad y que se considere, además, lo que se siga devengando a efecto de cumplir con la prestación correspondiente, es decir, lo importante es señalar que se trata de una prestación devengada por los trabajadores que laboran en este Consejo. En segundo lugar, sugirió que, desde su punto de vista, es relevante precisar que debe ser compensada o, en su defecto, una reasignación de presupuesto. Asimismo, agregó que la afiliación sea con efectos retroactivos, de lo contrario no se justificaría el ejercicio del recurso.-----

El Mtro. **Pablo Yanes Rizo** pidió que en el acuerdo se establecieran 11 plazas en lugar de 11 personas, lo que fue avalado por la **Comisaria Suplente**.-----

El Lic. **Jesús Valdés Peña** comentó que todas estas cuestiones se aclararan cuando se realicen las gestiones ante la Secretaría de Finanzas y las instancias correspondientes, a fin de guardar la mecánica y los procedimientos establecidos.-----

Al no haber más comentario, el Lic. **Mario Alberto Rangel Mejía** dio lectura a la propuesta siguiente: La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal, autoriza al Director General para que en el ámbito de su competencia continúe los trámites y gestiones conducentes ante las instancias competentes para afiliar a los trabajadores de estructura a una institución de seguridad social, entre paréntesis (11 plazas); así mismo, autoriza al Director General para que en el ámbito de su competencia se realicen los trámites y gestiones ante la Secretaría de Finanzas y demás instancias competentes, a efecto de que se realicen las aportaciones hasta por un monto de 4 millones 200 mil pesos, para contar con los recursos que permitan cubrir las aportaciones correspondientes. Todo lo anterior deberá realizarse cumpliendo estrictamente la normatividad que resulte aplicable.---

El Mtro. **Pablo Enrique Yanes Rizo** solicitó se agregara, después de 4 millones 200 mil, “y lo que se siga devengando”.-----

La Lic. **Julieta González Méndez** comentó que los términos en lo que se toma el Acuerdo es correcto.-----

Al no existir más comentarios, las y los integrantes del Órgano de Gobierno tomaron el siguiente acuerdo por unanimidad: -----

SOIII/2011/06	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F., autoriza al Director General para que, en el ámbito de su competencia, continúe los trámites y gestiones conducentes, ante las instancias competentes, para afiliar al personal de la estructura autorizada (once plazas) a una institución de seguridad social; asimismo, autoriza al Director General para que, en el ámbito de su competencia, realice los trámites y gestiones
----------------------	--

	<p>correspondientes, ante la Secretaría de Finanzas y las instancias competentes, a efecto de que se realicen las afectaciones hasta por un monto de \$4,200,000.00 (cuatro millones doscientos mil pesos 00/100 m.n.), y en su caso lo que se siga devengando para contar con los recursos que permitan cubrir las aportaciones correspondientes. Todo lo anterior deberá realizarse cumplimiento estrictamente la normatividad que resulte aplicable.</p>
--	---

VI.2. Firma de dos Convenios Específicos de Colaboración con el Programa Universitario de Estudios Sobre la Ciudad (PUEC-UNAM).-----

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario, pregunta u observaciones en cuanto a este punto.-----

El **Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo** comentó que estos son recursos ya están comprometidos conforme a las circular respectivas, y solo estábamos esperando que sesionara la Junta para darle toda la formalidad. Se trata de 2 aportaciones; una, con el Programa Universitario de Estudios de la Ciudad (PUEC) para la realización de un seminario latinoamericano que se va a realizar en días próximos; el segundo, es una propuesta que nos hizo el PUEC para editar la evaluación del Acceso al Agua Potable en la Ciudad de México llevada a cabo en el 2009 por esta institución.-----

La **Lic. Julieta González Méndez** sugirió que debido a que se trata de recursos ya comprometidos de acuerdo con el calendario establecido por la Secretaría de Finanzas no se someta a aprobación sino a conocimiento de este órgano de gobierno; en ese sentido, el acuerdo debe señalar que se toma conocimiento del compromiso de llevar a cabo los convenios, y se autoriza a ejercer los recursos de la partida 4451.-----

Una vez expuesto lo anterior, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** solicitó que se agregara la recomendación de la **Comisaria Suplente**, quedando el siguiente acuerdo:-----

<p>SOIII/2011/07</p>	<p>La Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F., toma conocimiento de los recursos comprometidos y autoriza al Director General del Consejo para que, en el ámbito de su competencia, realice las gestiones y trámites necesarios ante las instancias competentes, a efecto de ejercer los recursos de la partida 4451 “Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro” para la firma de dos Convenios de Colaboración con el Programa Universitario Sobre Estudios Sobre la Ciudad, uno para la edición hasta por un momento de \$40,000.00 (cuarenta mil pesos 00/100 M.N.), y otro para la realización del Seminario Internacional hasta por un monto de \$82,000.00 (ochenta y dos mil pesos 00/100 M.N.) Todo lo anterior deberá realizarse cumpliendo estrictamente la normatividad que resulte aplicable.</p>
----------------------	---

VI.3. Firma de Convenio Específico de colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM).-----

El **Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo** explicó que la UAM ofreció y manifestó su interés en que

se coeditara la metaevaluación que hicimos sobre las evaluaciones realizadas por el EVALÚA en 2008, cuyo propósito fue determinar las fortalezas y qué cosas tienen que mejorarse; fue un proyecto que coordinó Miriam Cardoso, una de las Consejeras del organismo.-----

El Lic. Conrado Sánchez Torres, sugirió que, con el propósito de tener armonía en los conceptos que están manejando en el convenio, el acuerdo que apruebe este órgano debe mencionar el nombre del estudio a editar, además de retomar la sugerencia emitida, por la Lic. Julieta González Méndez, en el acuerdo anterior.-----

Al no existir comentarios, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** solicitó al Coordinador Ejecutivo la lectura del acuerdo, quedando como sigue: -----

SOIII/2011/08	La Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F. autoriza al Director General del Consejo para que, en el ámbito de su competencia, realice las gestiones y trámites necesarios ante las instancias competentes, a efecto de ejercer los recursos de la partida 4451 “Ayudas Sociales a Instituciones sin Fines de Lucro” y, toma conocimiento de la firma de un Convenio de Colaboración con la Universidad Autónoma Metropolitana para aportar un monto de hasta \$35,000.00 (treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.), para la coedición del estudio Sistematización de la experiencia de evaluación de Evalúa DF en 2008 (metaevaluación y autoanálisis). Todo lo anterior deberá realizarse cumpliendo estrictamente la normatividad que resulte aplicable.
---------------	---

VI.4. Anteproyecto del Programa Operativo Anual 2012.-----

El **Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo** explicó que el documento que se presentaba se formuló con base en la notificación que hizo la Secretaría de Finanzas por un presupuesto 9 por ciento menor respecto al año pasado, por lo que se hicieron las adecuaciones correspondientes. Resaltó que, a diferencia del ejercicio anterior, no se etiquetaron recursos para la Encuesta Ingreso Gasto de los Hogares que realiza el INEGI, lo cual es muy grave para la continuidad del trabajo que realiza el Consejo.-----

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían comentarios. Al no existir ninguno, pidió al Coordinador Ejecutivo dar lectura al acuerdo, el cual se aprobó por unanimidad, quedando como sigue: -----

SOIII/2011/09	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal aprueba el Anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2012, por un monto de \$21,347,006 (veintiún millones trescientos cuarenta y siete mil seis pesos 00/100 M.N.), e instruye al Director General del organismo a realizar, ante la Secretaría de Finanzas, las gestiones necesarias para el registro de Programa Operativo Anual 2012, conforme al techo presupuestal, notificado.
---------------	---

VII. Casos para conocimiento.

VII.1. Informe de Actividades a septiembre 2011.

El Mtro. Pablo Enrique Yanes Rizo hizo una breve exposición del trabajo realizado por el Consejo, en donde resaltó que se ha dado cumplimiento a la mayoría de las recomendaciones que hace el Evalúa-DF de los programas sociales y se está diseñando, junto con la Contraloría, el mecanismo para ver qué se hace con los incumplimientos; además, hizo mención de los resultados de las encuestas para medir la pobreza y la desigualdad en la ciudad de México; se está trabajando intensamente en el Informe del estado del Desarrollo Social en el Distrito Federal, el cual va a consistir en cuatro o cinco volúmenes.

Por otra parte, dijo, se ha dado cumplimiento de manera puntual a la obligación del seguimiento a la publicación de los padrones de beneficiarios de los Programas Sociales, esto ya lo hemos hecho de conocimiento como dice la ley de la Asamblea Legislativa y de la Contraloría; y siguen observándose rezagos muy importantes, o sea, en particular en el caso de las delegaciones el nivel de incumplimiento en la publicación de los padrones sigue siendo un rezago muy alto.

Después de la intervención de algunos integrantes que resaltaron el trabajo del Evalúa-DF, el **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** pidió se diera lectura a la propuesta de acuerdo, el cual fue aprobado por unanimidad y quedó como sigue:

SOIII/2011/10	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal toma conocimiento del Informe de Actividades de la Dirección General correspondiente al 30 de septiembre de 2011.
---------------	--

VII.2. Informe de avance programático presupuestal al 30 de septiembre de 2011.

Al no existir más comentarios al respecto, se aprobó el siguiente acuerdo:

SOIII/2011/11	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal toma conocimiento del informe programático presupuestal al 30 de septiembre de 2011.
---------------	---

VII.3. Informes financieros al 30 de septiembre de 2011.

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario al respecto. Por no existir, se aprobó el siguiente acuerdo: --

SOIII/2011/12	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal toma conocimiento del informe de estados financieros al 30 de septiembre de 2011.
---------------	--

VII.4. Informe semestral de actuación 2011.

El **Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno** preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario al respecto. Al no existir, se tomó el siguiente acuerdo.

SOIII/2011/13	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal toma conocimiento del Informe Semestral de actuación 2011 del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.
---------------	---

VII.5. Informe de adquisiciones al 30 de septiembre de 2011.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario al respecto. Al no existir, se tomó el siguiente acuerdo.-----

SOIII/2011/14	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal toma conocimiento del Informe de Adquisiciones al 30 de septiembre de 2011.
---------------	--

VII.6. Informe del Art. 54 y 55 de la Ley de Adquisiciones del Distrito Federal.-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno preguntó a las y los integrantes de la Junta si tenían algún comentario al respecto. Al no existir, se tomó el siguiente acuerdo.-----

SOIII/2011/15	La H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal toma conocimiento del Informe del artículo 54 y 55, al 30 de septiembre, establecido en la Ley de Adquisiciones para el Distrito Federal.
---------------	--

VIII. Asuntos Generales .-----

El Presidente Suplente de la H. Junta de Gobierno declaró que se terminan los casos para conocimiento y preguntó si existía algún Asunto General para ser tratado.-----

Finalmente, siendo las 19:40 horas del mismo día de su inicio, y no habiendo más asuntos que tratar, el Presidente Suplente dio por clausurada la Tercera Sesión Ordinaria 2011 de la Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del Distrito Federal.-----

PRESIDENTE SUPLENTE

ASISTIÓ

Lic. Jesús Valdés Peña
Secretario de Desarrollo Social



Secretaría de
**Desarrollo
Social**

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN
DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DF
III SESIÓN ORDINARIA 2011

INTEGRANTES

ASISTIÓ

C. Rafael Alejandro Muñoz Bravo
Representante de la Secretaría de
Desarrollo Urbano y Vivienda

ASISTIÓ

Fernando Mayren Templos
Representante de la Secretaría del Medio
Ambiente

ASISTIÓ

Lic. Eduardo Miranda Esquivel
Representante de la Secretaría del
Trabajo y Fomento al Empleo

ASISTIÓ

Lic. Virginia Rueda Padilla
Representante de la Secretaría de
Desarrollo Rural y Equidad para las
Comunidades

ASISTIÓ

C. Mónica Ramón Alonso
Representante de la Secretaría de
Desarrollo Económico

ASISTIÓ

Lic. Aristeo Antonio Hernández Hidalgo
Representante de la Secretaría de
Finanzas

ASISTIÓ

M.P.P. Gonzalo Javier Suarez Prado
Representante de la Secretaría de
Educación

ASISTIÓ

**Lic. Ma. de Lourdes Montes de Oca
Hernández**
Representante del Instituto de las Mujeres
del Distrito Federal



Secretaría de
**Desarrollo
Social**

H. JUNTA DE GOBIERNO DEL CONSEJO DE EVALUACIÓN
DEL DESARROLLO SOCIAL DEL DF
III SESIÓN ORDINARIA 2011

ASISTIÓ

Lic. Alfonso Vargas López
Representante de la Procuraduría Social
del Distrito Federal

ASISTIÓ

Lic. Alejandro Pérez Santos
Representante del Sistema para el
Desarrollo Integral de la Familia

ASISTIÓ

Lic. Emilio José Aguirre Reyes
Contralor Ciudadano

ASISTIÓ

Lic. Mario Alberto Rangel Mejía
Coordinador Ejecutivo de la H. Junta de
Gobierno del Consejo

ASISTIÓ

Lic. Julieta González Méndez
Comisaria Suplente

ASISTIÓ

Lic. Conrado Sánchez Torres
Comisario Suplente

Estas firmas corresponden al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria, del 29 de Noviembre de 2011, de la H. Junta de Gobierno del Consejo de Evaluación del Desarrollo Social del D.F.